



**6TO FESTIVAL DE FESTIVALES -VII BABYBEISBOL 2016
RESOLUCIÓN N° 001 COMISION TECNICA**

La Comisión Técnica en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, La Liga de Béisbol de Antioquia y Comisión Disciplinaria, la convocatoria, el reglamento y

CONSIDERANDO

1°- Que se recibió una protesta del equipo ESCUELA DE CALI por la suplantación del deportista SEBASTIAN GUTIERREZ BARRETO del equipo CLUB INFANTAS.

2°.- Que fueron revisados los documentos del jugador SEBASTIAN GUTIERREZ BARRETO.

3°.- Que en los archivos de la Liga de Béisbol de Antioquia se encontró la documentación del niño CRISTIAN SANCHEZ PEREZ, quién jugó en el año 2015 con el equipo CLUB INFANTAS.

4°.- Que se detectó la doble identidad y suplantación del jugador SEBASTIAN GUTIERREZ, que realmente se llama CRISTIAN SANCHEZ PEREZ, nacido en el año 2003

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Expulsar al jugador CRISTIAN SANCHEZ PEREZ del VII BABYBEISBOL

ARTÍCULO SEGUNDO: Expulsar del VII Festival BABYBEISBOL al equipo CLUB INFANTAS.

ARTÍCULO TERCERO: Sancionar por DOS (2) años al EQUIPO CLUB INFANTAS, incluidos todos los integrantes del Cuerpo Técnico y delegados.

ARTÍCULO CUARTO: Remitir copia de la presente resolución a la Corporación Deportiva Los Paisitas.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente resolución se podrán interponer los recursos de reposición ante esta comisión o de apelación ante la Comisión Disciplinaria de la LIGA DE BEISBOL DE ANTIOQUIA

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial de la Liga

Comuníquese y Cúmplase. Dada en Medellín a los 18 días del mes de enero de 2016 Fijada en cartelera el día 19 de enero de 2016 a las 7:30 horas.

Firmado,

JOAQUIN GHISAYS VITOLA
Comisionado

RICHARD STEPHENS
Comisionado

ALEJANDRO VEGA
Comisionado

ANTONIO TORRES
Comisionado

PABLO ABREU CALDERIN
Comisionado